

la CEE, la ampliación de la cooperación con los países del Centro y Este de Europa, así como las negociaciones que desde la CEE van perfilando un «Espacio Económico Europeo», en la senda del Mercado Único hacia una Europa sin fronteras, enmarcan las relaciones bilaterales agrarias, pesqueras y alimentarias con los países de nuestro Continente.

Las relaciones con los países que desempeñaron la Presidencia de la Comunidad en 1991, Luxemburgo y Países Bajos, y la profundización de las relaciones de vecindad con Portugal y Francia, destacan en una intensa acción exterior del Departamento, marcada por los contactos y actividades bilaterales con los países comunitarios (véase capítulo III).

La dimensión exterior de las políticas agrarias y pesqueras tienen, en su proyección a los países en desarrollo desde la CEE, una especial significación en la política renovada mediterránea. Las singulares relaciones bilaterales de España en lo agrario, pesquero y alimentario con los países de esta área, y especialmente con los países del Magreb, se concretaron en el desarrollo de programas de interés mutuo con Marruecos y Túnez. Las propuestas de Mauritania y Egipto amplían las perspectivas de las relaciones agrarias y pesqueras con los países árabes.

Por último, la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA), celebrada en Madrid del 23 al 27 de septiembre y la Conferencia Mundial de Ministros de Pesca, que tuvo lugar en la Toja (Pontevedra) los días 9 y 10 de septiembre, se destacaron como relevantes reuniones de proyección mundial y de relaciones entre España, Europa y América.

La X CIMA y el encuentro propiciado en su seno en la Mesa Redonda CEE-América, permitió aprobar el diseño de las políticas que articularían «la agricultura en el contexto internacional de los noventa: estrategias para fin de siglo», para el Continente americano, así como facultar un intercambio directo y personal sobre prioridades en las políticas agrarias y comerciales de ambos lados del Atlántico, desde las perspectivas de los máximos responsables.

La Conferencia Mundial de Pesca y la Exposición Mundial de Pesca, celebradas en Vigo del 10 al 15 de septiembre, facilitaron el contacto directo y el intercambio entre los Ministros responsables de las políticas pesqueras de los principales países con recursos e interés en el acceso a los mismos.

La participación de España en Organismos Internacionales del Sistema de Naciones Unidas, del ám-

bito regional y/o sectorial es cada vez más intensa, lo que obliga a potenciar nuestra presencia en los programas agrarios, pesqueros y alimentarios de los Organismos Internacionales.

## **XVII.2. EL DEPARTAMENTO EN EL EXTERIOR**

Las actividades y relaciones agrarias, pesqueras y alimentarias tienen en las Oficinas de Agricultura, Pesca y Alimentación en el exterior, una estructura básica para la articulación y apoyo a la proyección internacional del Departamento y del sector agroalimentario.

Durante 1991 se cubrieron prácticamente la totalidad de las vacantes existentes en las Oficinas del exterior, con lo que las acciones en países de la CEE, organismos multilaterales y países desarrollados y en el desarrollo, claves para las necesidades españolas, pueden ejercer una gestión más eficaz.

En la actualidad, un total de 15 oficinas son coordinadas desde la Secretaría General Técnica del Departamento.

## **XVII.3. ACTIVIDADES EN LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)**

España ha participado en los diversos, foros, seminarios, grupos de trabajo, comités y otras reuniones que la FAO ha desarrollado, durante 1991, a través de su Representación Permanente ante este organismo y de las diversas Delegaciones procedentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de otros Departamentos ministeriales.

El principal acontecimiento que se registró en este año lo constituyó la Conferencia de la FAO y las reuniones números 99, 100 y 101 de su Consejo, máximos foros en los cuales todos los países miembros de la FAO discuten y adoptan las principales decisiones de gobierno de la Organización. El trabajo se realiza mediante tres comisiones que se refieren respectivamente a las siguientes grandes áreas: principales tendencias y políticas (Comisión I); actividades y programas de la Organización (Comisión II) y asuntos constitucionales administrativos y jurídicos (Comisión III).

El Jefe de la Delegación española en la citada Conferencia se refirió, en la declaración inaugural, entre otros aspectos, a los diferentes acontecimientos internacionales que tendrían lugar en España, durante 1992, relativos a diversas áreas de las actividades agrarias.

Dentro de la Comisión I España intervino, sobre todo, en las resoluciones relacionadas con la Comisión de Recursos Fitogenéticos y el Compromiso Internacional sobre estos Recursos, dando cuenta en especial de los cursos de capacitación que financia en colaboración con la FAO para el manejo y uso de germoplasma y ofreciendo su colaboración para la futura IV Conferencia Técnica Internacional sobre Recursos Fitogenéticos. Intervino, además, mediante la participación de investigadores del INIA, en los trabajos sobre la elaboración de un Código de Conducta en Biotecnología, de una Resolución relativa a los derechos del agricultor y de un Fondo Internacional para Recursos Fitogenéticos.

En esta Comisión los delegados españoles intervinieron, también, en los trabajos sobre el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas y de un mecanismo de aplicación de la cláusula relativa al Principio de Información y Consentimiento Previos (I.C.P.) Apoyó, por último, los planes de acción presentados para la formación y capacitación de la mujer.

En la Comisión II, la Delegación española intervino en el capítulo dedicado a la Estrategia para la Ordenación y el Desarrollo de la Pesca, con referencia a las recomendaciones aprobadas en la II Conferencia de Ministros de Pesca celebrada en La Toja este mismo año, para subrayar la política española integradora de los principios medioambientales dentro de las políticas de desarrollo a través de los recursos pesqueros, en especial según las principales líneas de cooperación y desarrollo.

En las discusiones referidas al Programa de Labores y al Presupuesto de la FAO, España señaló sus prioridades dentro de las áreas en que se desenvuelven las actividades de la FAO: la Selvicultura en las áreas Mediterráneas, el Programa para Recursos Fitogenéticos, la Evaluación de Proyectos y el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de éstos a través de indicadores; asimismo, el reforzamiento de los Servicios de Pesca y del estudio de los aspectos medioambientales de esta actividad.

Participó también activamente en las discusiones sobre la cuantía del presupuesto para el bienio 92-93,

el cual finalmente se presentó con un crecimiento negativo del 4% respecto del anterior bienio.

La Comisión III recogió como aspecto más relevante los procedimientos para admitir como miembros de la FAO a las Organizaciones Regionales de Integración Económica, es decir, la aceptación como miembro de la FAO de la Comunidad Económica Europea. Este proceso, que se había iniciado en 1989 a través de una carta dirigida al Director General de la FAO por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España —país que entonces ostentaba la Presidencia del Consejo de Ministros de la CEE— culminó durante las enmiendas de los Textos Constitucionales de la FAO, y en segundo lugar la aceptación por la Asamblea de Países Miembros de la FAO de la única Organización Regional de Integración Económica que, por el momento, cumplía estos requisitos, la Comunidad Económica Europea.

Cabe destacar también que, durante esta misma Conferencia, fueron admitidos, como miembros de pleno derecho, Estonia, Letonia y Lituania y, como miembro asociado, Puerto Rico.

La Conferencia eligió los nuevos miembros del Consejo de la FAO. España será miembro del mismo desde Enero de 1993 a Noviembre de 1995, en representación de la Región Europea.

Entre las demás reuniones que durante 1991 se celebraron bajo la organización de la FAO, caben destacar las siguientes:

- El X Congreso Forestal Mundial que se celebró en París durante el mes de septiembre bajo el lema «El bosque, patrimonio del futuro» recogió una amplia delegación española procedente tanto de la Administración Central, por el Instituto Nacional de Conservación de la Naturaleza (ICONA), como de las Comunidades Autónomas. Sus intervenciones motivaron la felicitación pública y verbal del Presidente en el Grupo de Políticas, reiterada posteriormente por escrito. El Informe Forestal Nacional presentado fue objeto de felicitación, igualmente, por parte de la FAO. Aparte de los diferentes temas profesionales debatidos tuvo especial importancia la preparación de la participación del sector forestal en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) y la elaboración de la Declaración de París, en la cual España trabajó para lograr incluir una petición

---

para que se desarrollara un programa de acción especial en el Mediterráneo.

- En el 16º Período de Sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, España colaboró en el estudio de los indicadores utilizados para medir el nivel de seguridad alimentaria mundial y los diferentes efectos que las políticas de ayuda alimentaria y el desarrollo tienen sobre esta cuestión.
- La FAO celebró diversas reuniones de los Grupos Intergubernamentales de Productos Básicos: Arroz, Banano, Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas, etc, integrantes todos ellos del Comité de Problemas de Productos Básicos, el cual, a su vez, celebró también durante este año su 58º período de sesiones. Asistieron a todas estas reuniones delegaciones de expertos españoles provenientes de diversas Direcciones Generales del MAPA, del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Ministerio de Economía y Hacienda. En ellas se discutieron importantes líneas y directrices del mercado mundial de éstos productos y su relación con la evolución de la Ronda de Uruguay y las negociaciones comerciales multilaterales del GATT. Se actuó en coordinación estrecha con la Comunidad Económica Europea, tras reuniones previas que a este respecto se celebraron en Bruselas y Roma. Destaca, por su importancia, la intervención española en la reunión del Grupo Intergubernamental del Banano celebrada en Madeira del 3 al 7 de junio, dadas las implicaciones de este producto ante la evolución de las políticas de comercio, tanto en el GATT como en el seno de la CEE.
- El Comité de Pesca celebró en abril su 19º período de sesiones. Durante el mismo la Delegación Española tuvo un activo papel informando a la Asamblea sobre las actividades internacionales españolas y la aplicación que el Gobierno español estaba realizando de la estrategia de la Conferencia Mundial de Pesca de la FAO de 1984 para la Ordenación y Desarrollo Pesqueros. Se mantuvo y discutió la postura española respecto a cuestiones tales como el medio ambiente y la sostenibilidad, la pesca pelágica en gran escala con redes de deriva, el marcado de los medios de pesca y la cooperación internacional para el desarrollo en sus diversas modalidades. El comité eligió por unanimidad a un miembro de la delegación española como Primer Vicepresidente, cargo que implica la Presidencia en la próxima reunión del Comité, que se celebrará en 1993.
- También durante el mes de abril se celebró el 11º período de sesiones del Comité de Agricultura. En esta reunión se examinaron la mayor parte de las actividades de la FAO previstas en el Programa de Labores y en el Programa de Campo para elaborar recomendaciones que posteriormente formaron las propuestas de resolución discutidas en la Conferencia. España se pronunció por una serie de prioridades a la hora de elegir las áreas en las que se debería concertar el Programa de Labores durante el bienio 1992/93, prioridades ya citadas anteriormente al hablar del desarrollo de la Conferencia. Se hizo también hincapié en temas como el desarrollo y puesta a punto del Centro de Información Agraria Mundial (WAICENT), las principales líneas de la Conferencia Internacional de Nutrición a celebrar a finales de 1992, el Programa de Recursos Naturales relacionado con el desarrollo agrícola sostenible y los recursos genéticos en la consolidación del sistema global mundial que la FAO estaba desarrollado para los recursos fitogenéticos y, finalmente, el fomento de la cooperación y la extensión agraria.
- La asistencia española se extendió también al Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria del Programa Mundial de alimentos en el que se discutió activamente sobre los cambios en el seno de este Comité relacionados con la renovación de las principales líneas políticas de la ayuda alimentaria mundial, a la cual contribuyó España a través de la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia mediante el envío de 10.000 toneladas de cereales a Sudán y Etiopía. Este envío se realizó a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional en colaboración con el MAPA.
- Por último, también se registró la participación de una delegación española en el Comité de Desarrollo Forestal en los Trópicos que trató, en especial, del Programa de Acción forestal en los Bosques Tropicales. En esta ocasión se debatieron importantes cuestiones sobre orde-

nación de recursos tropicales naturales, el equilibrio entre los intereses de la industria y el medio ambiente y la manera de utilizar la cooperación internacional de modo más pleno que hasta hoy en apoyo de la ordenación sostenible de los bosques tropicales.

Además de los comités citados, durante 1991, la FAO ha celebrado numerosas reuniones de grupos de trabajo de expertos, consultas y comisiones especializadas, con la activa participación de funcionarios expertos españoles. Entre ellas son de destacar las reuniones de los comités del CODEX ALIMENTARIUS, de los comités mixtos FAO/OMS y el de Expertos en Aditivos Alimentarios.

Otros comités especializados con participación española han sido el Comité Ejecutivo de la Comisión de Lucha para la Fiebre Aftosa para Europa, la propia Comisión, que celebró en Roma su 29ª reunión, y la Comisión Forestal para Europa, que en su 25º período de sesiones tomó decisiones de apoyo a la elaboración de un instrumento sobre conservación y desarrollo de los bosques en el marco de la UNCED, en el que debe tenerse en cuenta la protección de los bosques contra las calamidades provocadas por el hombre, la protección de las zonas forestales de interés especial y el reconocimiento de las funciones sociales de los bosques. La Comisión de Recursos Fitogenéticos, junto con el grupo de trabajo, del cual forma parte activa España, logró que en la Conferencia de la FAO se presentara una Resolución referente a los derechos del agricultor y consiguió un avance significativo para el desarrollo como instrumento vinculante del Compromiso Internacional, el cual, por otra parte, sigue incrementando la lista de países adheridos.

La Secretaría General de Pesca participó en diferentes reuniones de los grupos de trabajo, Subcomités y Comités de Ordenación de Recursos en distintas áreas oceánicas.

Del 7 al 11 de octubre de 1991 tuvo lugar en Abidjan la VIIIª Sesión del Subcomité de Ordenación de Recursos dentro de los límites de la jurisdicción nacional del Comité de Pesquerías del Atlántico Centro-Oriental (CPACO).

La Delegación española manifestó que su flota ha cumplimentado las recomendaciones del Comité de CPACO no sólo congelando, sino reduciendo su esfuerzo sobre los cefalópodos en el área de Marruecos. Asimismo informó al Subcomité de las siguientes

medidas adoptadas en el período intersesional: - Limitación de la práctica deportiva submarina (1968) Regulación de la utilización de nasas en las Islas Canarias (1990) - Orden Ministerial de 22 de octubre de 1990 por la que se prohíbe la utilización de grandes redes de enmalle de deriva por la flota española.

España actualizó los formularios estadísticos STATLANT.

Se debatió con gran intensidad la introducción de modelos bioeconómicos, en los que colaborará nuestro país, aunque advirtiendo la complejidad que esto implica.

El Comité de Ordenación del Consejo General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) celebró su VIIIª Sesión del 28 al 31 de octubre de 1991 en Roma. Fueron examinados por el Comité todos los aspectos ecológicos y medioambientales que concurren en las pesquerías mediterráneas, el incremento continuado del esfuerzo de pesca ejercido sobre los *stocks* y el rol que podría desempeñar el Consejo para promover la pesca en el Mediterráneo y Mar Negro. Asimismo, se analizaron las recomendaciones de las Consultas Técnicas y Grupos de Trabajo que habían tenido lugar desde la VIIª Sesión del Comité (Livorno, febrero, 1989). Se consideró de gran interés continuar las reuniones conjuntas CGPM e ICCAT para evaluar las poblaciones de túnidos del Mediterráneo. El Comité adoptó la Recomendación en vigor del ICCAT para el atún rojo. Asimismo fue apoyada la Resolución 44/25 de Naciones Unidas sobre grandes redes de enmalle a la deriva.

En el área zoonosanitaria se registró la constatación de la erradicación total de la plaga del «gusano barrenador», que había aparecido durante 1990 en Libia. Esta erradicación se logró gracias a un programa de conjunto desarrollado por la FAO y el FIDA en el que España participó como país donante.

En cuanto a las contribuciones financieras, España, además de su contribución obligatoria como miembro de la FAO, colabora, mediante fondos fiduciarios, con este Organismo en diferentes proyectos, entre los que destacan:

- Red de Investigación del Olivar.
- Cursos Internacionales para la Utilización de Germoplasma en Cultivos Locales.
- Programas de Protección Fitosanitaria en Honduras.
- Establecimiento de Mataderos Modulares en la República Dominicana.

- Apoyo Técnico para el Desarrollo y la Ordenación de las Pesquerías en la Región del Atlántico Centro-Oriental.

#### **XVII.4. ACTIVIDADES EN LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)**

A partir del segundo semestre de 1991 se produjo la normalización de la actividad en la Oficina Española de Agricultura, Pesca y Alimentación ante la OCDE, que había contado con un paréntesis en cuanto a la presencia de personal responsable de la misma.

En una primera aproximación se concluye que la incidencia de los trabajos de esta Organización ha sido significativa en otros foros internacionales (Ronda Uruguay del GATT, Reforma de la Política Agraria Común, etc), lo que no siempre ha sido suficientemente considerado. Al mismo tiempo, se estima que nuestro país está en camino de aumentar su participación en la misma, con objeto de alcanzar un grado de servicios y prestaciones más acorde con sus intereses y nivel de contribución.

En el Comunicado Final del Consejo OCDE a nivel ministerial del mes de junio quedaron recogidas diversas recomendaciones importantes en relación con el sector agrario, en particular las que se refieren a la necesidad de profundizar en las "reformas agrarias" en coherencia con los objetivos de la Ronda Uruguay del GATT, prestar mayor atención a «las políticas de integración de la agricultura y el medio ambiente» y una nueva atención a «las políticas de desarrollo rural» estos dos últimos aspectos como complemento de la reforma y paliativo de sus efectos negativos.

Los diversos Comités de Agricultura dedicaron una atención especial a la preparación del Comité a nivel ministerial previsto para finales de Marzo de 1991 y, con concreto, a la redacción del posible Comunicado Final sobre los siguientes temas: «el atraso de la reforma de las políticas agrarias», «orientaciones de las políticas agrarias en el futuro», «evolución en las regiones no OCDE: consecuencias para los países OCDE» y «política de desarrollo rural y reforma de la política agraria».

En el tema «medio ambiente en relación con la agricultura», tratado con la actualidad por el Comité

de Medio Ambiente, nuestro país ha asumido un papel relevante, aceptando diversas responsabilidades. Los tres Grupos de Trabajo que han funcionado dentro del mencionado Comité, Agricultura y Medio Ambiente, Políticas para una Gestión de los Recursos del Suelo y Agricultura Sostenible, han contado con el concurso de representantes especiales procedentes del Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA).

El Grupo Agricultura y Medio Ambiente terminó su mandato con octubre con la aprobación de importantes documentos sobre Integración de las Políticas de Agricultura y del Medio Ambiente.

El Grupo Políticas para una Gestión de los Recursos del Suelo tiene por objeto luchar contra la erosión y optimizar los usos del territorio agrario. En su primera reunión, que se celebró en julio, se aprobó que lo presidiera España (un funcionario del ICONA). El programa tiene dos años de duración.

El Grupo Agricultura Sostenible aprobó inicialmente un programa de trabajo que no contemplaba la silvicultura. Tras las actuaciones del representante español se decidió introducir el tema horizontal «Forestación/Reforestación como parte de las explotaciones sostenibles».

Por otro lado, y dentro de los trabajos del citado Grupo sobre Agricultura sostenible, se acordó encargar a España de las siguientes actuaciones:

- Exponer (entre otros siete países) el punto de vista de los «Expertos Gubernamentales» sobre el problema Agricultura y Medio Ambiente con las Jornadas sobre Agricultura Sostenible de febrero de 1992.
- Liderar el grupo de expertos sobre producciones, frutas, vino y vegetales, en el que participarían otros países.
- Responsabilizarse totalmente del tema Selvícola.

Por lo que se refiere al Comité de Pesca, las actividades han continuado su evolución normal, si bien en el último período se está cuestionando seriamente su futuro. Diversos países, como Canadá y Estados Unidos, pretenden reducir o retirar el apoyo presupuestario necesario para su financiación, lo que equivaldría a perder uno de los pocos foros internacionales realmente importantes en la materia.

Durante 1991 se celebraron en París dos Sesiones Plenarias del Comité de Pesquerías de la OCDE, dos reuniones del Grupo de Trabajo de Expertos «Ad